

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERC 1º	EJERC 2º	EJERC3º	TOTAL
1	45281486Y	Hierro Moreno, Javier	7,2	6,41	5,91	19,52
2	45298710A	Moreno Rosa, Guillermo	6	0	0	6

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 10 de junio de 2005

La Secretaria Técnica de AA.PP. M^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1186.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 1 de junio de 2005, registrada al nº 0586, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las bases de la convocatoria para la constitución de Bolsas de Trabajo para contrataciones temporales de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicadas en el B.O.ME., número 10 extraordinario, de 25 de abril de 2005: "En ambas bolsas tendrán preferencia los aspirantes que hayan superado alguna prueba de un proceso selectivo de oposición celebrado por la C.A., en la misma categoría profesional cuyo proceso selectivo haya finalizado a partir del 1 de enero del 2003", VENGO EN DISPONER la publicación y entrada en vigor de la lista preferente de Trabajador Social siguiente:

ORDEN	DIN	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERC 1º	EJERC 2º	TOTAL
1	45582466P	Monje Rey, Susana	6,2		6,2

Igualmente queda derogada la categoría de Trabajador Social de la Bolsa de Trabajo del año 2002 (B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002.)"

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 29 de junio de 2005

La Secretaria Técnica de AA.PP. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1787.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 1 de junio de 2005, registrada al nº 0588, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las bases de la convocatoria para la constitución de Bolsas de Trabajo para contrataciones temporales de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicadas en el B.O.ME., número 10 extraordinario, de 25 de abril de 2005: "En ambas bolsas tendrán preferencia los aspirantes que hayan superado alguna prueba de un proceso selectivo de oposición celebrado por la C.A., en la misma categoría profesional cuyo proceso selectivo haya finalizado a partir del 1 de enero del 2003", VENGO EN DISPONER la publicación y entrada en vigor de la lista preferente de Subalternos siguiente: